UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 10 / 2016

Contratación Directa N° 13/2016
Adquisición de Cubiertas - ID 312.445

En la ciudad de Villarrica, a los 10 días del mes de Junio de 2016, siendo las 11.45 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Marcos Keudell Duarte, Jefe del Departamento de Servicios Generales; a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 13/2016 Adquisición de Cubiertas - ID 312.445**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se ha presentado un (1) oferente, y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **NEUMATEC S.A. (RUC N° 80015437-1):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de precios firmados por los representantes legales, Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas del bien ofertado firmada por los representantes legales, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado por los representantes legales, Declaración Jurada firmada por los representantes legales de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración Jurada firmada por los representantes legales por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia N° 1.402.177 del sistema de Informaciones de Proveedores del Estado emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por los representantes legales, Fotocopia simple del Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, Fotocopia simple de contratos con Instituciones Públicas.
   MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 3.000.000.- (Guaraníes tres millones) IVA INCLUIDO.-

Siendo las 12:00 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José Arriola Jiménez
Director General de la UOC

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Lic. Marcos Keudell Duarte
Jefe de Servicios Generales

Diego G. Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.